

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA...

CÁTEDRA DE LA PAZ



GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ



CÁTEDRA DE LA PAZ



EQUIPO DE AUTORES

Manuel Salamanca

Profesor Investigador de la Universidad Javeriana. Doctor en Sociología y Ciencias Política. Universidad de Deusto. Postdoctorado en Estudios de Paz y Conflicto. Uppsala University.

Mery Rodríguez

Profesora investigadora y directora de la Maestría en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos. Universidad Javeriana. Doctorado y MS en Análisis y Resolución de Conflictos. Universidad de George Mason.

Juan Daniel Cruz

Coordinador académico programa de Cátedra y Pedagogía de Paz. Universidad Javeriana. Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Universidad Javeriana Cali. Estudios complementarios en Peace and Conflict studies in Latin America. University for Peace ONU.

Ramiro Ovalle

Profesor investigador en temas de Cátedra de la paz, diplomado Javeriana. Especialista en Desarrollo Intelectual y Educación. Universidad Santiago de Cali. Especialista en Derechos Humanos. Universidad Complutense. Orientador del Decreto Reglamentario de la Ley 1732/14, Ley de la Asignatura de la Cátedra de la Paz.

Miguel Ángel Pulido Albarracín

Historiador. Universidad Externado de Colombia. Magíster en estudios Latinoamericanos de la Universidad Javeriana.

Adriana Molano Rojas

Profesora investigadora del Diplomado Cátedra de la paz Javeriana. Especialista en Comunicación y Cultura. FLACSO. Magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo. Universidad de los Andes. Consultora en la formulación y ejecución de proyectos para la apropiación tecnológica.



EQUIPO DE CREACIÓN DE ACTIVIDADES Y EDICIÓN

Jorge Eduardo Melo Pinzón. *Editor ejecutivo*

Carlos Alberto Maldonado Zamudio. *Editor júnior*

César Augusto Buitrago Piñeros. *Editor de pruebas*

Isabel Hernández Ayala. *Asesora de contenidos*



EQUIPO GRÁFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Maraldy Villamil Granados. *Controller de Gestión*

Sandra Patricia Acosta Tovar, César Alfonso Murillo Díaz,

Diseñadores gráficos y desarrolladores digitales

Claudia Marcela Jaime *Documentalista*

Repositorio Santillana, Archivo Santillana Colombia, Corel Professional Photos, Thinkstock. Fotografía

Alveiro Javier Bueno Aguirre. *Controller banco digital*

John Alejandro Castro. *Operador pre prensa*

Diana Peralta. *Jefe de producción*

© 2016 EDITORIAL SANTILLANA S. A. S.
Carrera 11A No. 98-50
Bogotá, Colombia

ISBN 978-958-750-947-2 Obra completa
ISBN 978-958-777-164-0 volumen

Este libro está elaborado de acuerdo con las normas ICONTEC NTC-4724 y NTC-4725 para textos escolares.

Depósito legal en trámite

Impreso en Colombia Nomos Impresores S.A.

Prohibida la reproducción total o parcial, el registro o la transmisión por cualquier método de recuperación de información, sin previo aviso por escrito de la Editorial.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	4
1. EDUCAR PARA LA PAZ Y LEY DE CÁTEDRA DE LA PAZ	4
Concepto de paz	4
Cultura de la paz	5
1.1 La educación para la paz implica un cambio en los modelos pedagógicos tradicionales	6
1.2 La Cátedra de la paz en Colombia, una respuesta a la etapa del posconflicto	7
¿Qué es la Cátedra de la paz como asignatura?	8
¿Cómo incluir la Cátedra de la paz en el currículo?	8
¿Cómo evaluar la Cátedra de la paz?	9
¿Cuáles son las competencias a desarrollar en la Cátedra de la paz?	10
¿Cómo elaborar los factores, estándares y competencias de la asignatura de Cátedra de la paz?	10
2. EDUCACIÓN, RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS	11
3. PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ: CONSIDERACIONES TEÓRICAS	13
PROYECTOS DE PAZ	
Proyecto de paz	
Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación	14
Proyecto de paz	
Resolución pacífica de conflictos	17
Proyecto de paz	
Prevención del acoso escolar	20
Proyecto de paz	
Memoria histórica	23
EJERCICIOS LÚDICOS PARA LA PAZ	26
Tema 1: Educar para el respeto cultural, la reconciliación y solidaridad	26
Tema 2: Educación para desterrar la cultura de guerra y violencia	28
BIBLIOGRAFÍA	32

Cátedra de la paz

Presentación

Teniendo presente el contexto de posconflicto y los esfuerzos del Estado Colombiano para garantizar una educación para la paz; y como respuesta a las exigencias establecidas en la Ley Cátedra de la paz —la cual busca “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible” (Ley 1732, Parágrafo 2°)—, la Universidad Javeriana abre un espacio de formación para docentes de educación formal y no formal, en temas relacionados con la cultura de paz y pedagogías para la paz. Esto con el fin de preparar a las instituciones educativas que tendrán que incluir en sus planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la ley, expida el Gobierno Nacional (Ley 1732, Parágrafo 4°). El participante del diplomado tendrá la oportunidad de reflexionar en torno a la comprensión de los distintos enfoques de educación para la paz, la manera como estos pueden integrarse al currículo de cada institución, además de conocer y aplicar distintas estrategias y mediaciones pedagógicas que le ayudarán a hacer real en el aula la construcción de una cultura de paz.

1. Educar para la paz y ley de Cátedra de la paz

La educación para la paz y la implementación de propuestas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz supone la comprensión de lo que se entiende por paz por parte de los docentes. Un breve recorrido por estas nociones permitirá al educador conocer las diferentes perspectivas, además de identificar los componentes esenciales que ha de tener en cuenta al momento de integrar la Cátedra de la paz dentro del plan de estudios de la institución.

Concepto de paz

Para Fisas, V. (1998) la paz se define como “Algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz”.





Para Galtung, “no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.

Otra concepción de paz la presenta el autor Jares, X. (1999), quien expone el concepto de paz en relación al concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. Es decir, cada término depende del otro. Por tanto, se contraponen la paz a la violencia y resignifica los conflictos puesto que juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

Cultura de la paz

Determinado el concepto de paz, otro elemento esencial para la formación del docente gestor de la paz, es la noción de cultura de paz. De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que consiste en un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.

Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del “mantenimiento de la paz” (*peace building*). La “construcción de la paz” es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local.

Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.

Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Aunque la educación en un sentido más amplio es el medio de acción principal, para que logre sus objetivos es menester unirla a la justicia social y al desarrollo humano sostenible.

Puede afirmarse entonces que cuando se habla de Cultura de la paz se busca:

1. **Asegurar** que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.
2. **Asumir** que la paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación.
3. **Emprender** una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. **Contribuir** al fortalecimiento de los procesos democráticos.
5. **Garantizar** que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. **Aprender y usar** nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
7. **Cooperar** con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.



También puede entenderse la Cultura de la paz como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida” que están contenidos en la Declaración y Programa de Acción por una Cultura de Paz; entre otros contenidos pueden distinguirse “el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” (fragmento del Artículo 1). Se busca entonces “la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas” (fragmento del Artículo 3).

Esta misma Declaración invita a trabajar en ocho puntos fundamentales:

1. Cultura de paz por medio de la educación
2. Desarrollo económico y social sostenible
3. Respeto de todos los derechos humanos
4. Igualdad entre hombres y mujeres
5. Participación democrática
6. Comprensión, tolerancia y solidaridad
7. Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos
8. Paz y seguridad internacionales

Esta manera de entender la educación para la paz, no solo quería involucrar las instituciones formales, también quiso tener una visión más amplia, para comprometer a todas las ramas de la sociedad. La educación para la paz tenía que servir para desterrar los hábitos violentos que se adquieren expuestos a una cultura de violencia en la vida cotidiana:

Una cultura de violencia es el conjunto de todas aquellas normas y códigos que promueven la violencia y la guerra a través de las historias, hábitos, costumbres y conductas que reproducimos y transmitimos de una generación a otra o de un grupo a otro. La militarización, el uso de las armas, la creación y justificación de las guerras, la agresión contra las mujeres, la niñez y la adolescencia, el uso depredador de los recursos naturales, la pobreza, son ejemplos de conductas que perpetúan la violencia (UNESCO- UPPAZ, p. 33)

La educación para la paz es un vehículo de capacidades en valores para diferentes sectores, no solo en los ambientes formales de educación sino también en la vida comunitaria y social de la persona. En esa medida, la educación para la paz informal es un eje transversal para construir hábitos que reproduzcan culturalmente de generación en generación convivencia y resolución de conflicto de manera pacífica desde lo micro a la macro en una sociedad. En términos de Peinado, a saber: “la construcción de la paz es una responsabilidad de todos desde las esferas individuales y grupales hasta las esferas internacionales” (2005, p. 6).

1.1 La educación para la paz implica un cambio en los modelos pedagógicos tradicionales

El reto de una educación para la paz requiere de nuevas y modernas mediaciones pedagógicas que renueven la considerada pedagogía tradicional y permitan a los estudiantes adquirir mayor compromiso y trabajo con su propia formación¹; en este sentido autores como Paulo Freire, Claudio Naranjo y Humberto Maturana, entre otros, son los que han alimentado y actualizado los postulados de buena parte de la educación para la paz.

¹ Más recientemente el proyecto cinematográfico y documental denominado “La Educación Prohibida”, <https://www.youtube.com/watch?v=-1Y9OqSJKCc>, que recoge la preocupación por los paradigmas tradicionales de la educación en Latinoamérica en su “estructura rígida, en la imposición de ideas, en la competencia feroz, en la falta de vínculos emocionales, en el poco respeto hacia los niños, en los conocimientos absolutos, en la falta de experiencias vivenciales, en la necesidad de cumplir plazos” (Campos, 2010, p. 5)



El recorrido por la crítica a las prácticas del sistema tradicional de la educación (memorístico, competitivo y cartesiano) es abordado por Paulo Freire, al referirse a este tipo de prácticas educativas como “bancarias”, donde solo se deposita la información en la cabeza vacía del educado. “De ese modo, la educación se transforma en un acto de depositar, en el cual los educados son los depositarios y el educador quien deposita” (Freire, 1972, p.51).

Los modelos educativos cartesianos y bancarios solo crean una relación de alienación, donde “el educador que aliena la ignorancia se mantiene en posiciones fijas, invariables. Será siempre el que sabe, en tanto los educados serán siempre los que no saben” (Freire, 1972, p. 52). En esta medida, Freire ratifica que la educación como búsqueda queda anulada, en tanto que el ciclo vicioso del educado (depósito) y educador (depositante) no termina.

La superación de este modelo de transferir y consignar información solo es posible gracias a la pedagogía liberadora que se produce por medio de la conciliación y el diálogo: “la educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educado. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educados”. La educación para la paz, como fuerza creadora, liberadora y transformadora, está atravesada por la experiencia. Es ella, la mediación pedagógica, la que alimenta no solo la razón sino también las emociones y habilita “el desarrollar experiencias vivenciales que conduzcan a intuir la paz como modo de ser de las relaciones interpersonales” (MacGregor, 1986, p. 29).

1.2 La Cátedra de la paz en Colombia, una respuesta a la etapa del posconflicto

Ante los desafíos del posconflicto, es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia la paz, que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de convivencia. En este contexto, la educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión, donde se parta del respeto al otro como un par necesario para la construcción de la cultura de paz.

Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro. Igualmente, se busca que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia y, de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de la nación a partir desde el siglo XIX; buscando concientizar a los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón.

Este camino de conocimiento y reflexión de nuestra historia política, indudablemente se convierte en un garante de los complejos procesos que tendrá que asumir la sociedad colombiana en la etapa del postconflicto que se avecina.

¿Qué es la Cátedra de la paz como asignatura?

La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro del educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluír las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón.

¿Cómo incluir la Cátedra de la paz en el currículo?

En el lenguaje pedagógico y para el desarrollo de competencias, no se habla de asignaturas sino de áreas, por lo cual, apelando a la autonomía escolar se puede crear el área de Cátedra de la paz o incluir la asignatura en alguna de las áreas establecidas, que podrían ser Ciencias Sociales o Humanidades, por tener mayor afinidad con Cátedra de la paz.

En este sentido, apoyados en La ley 115/94, que define currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional”, podemos considerar la Cátedra de la paz como un área el plan de estudios, o se pueden desarrollar sus temáticas y contenidos incluyéndolos en los programas y proyectos establecidos por la institución. Para el desarrollo de este proceso es necesario, desde lo legal:

a. Apoyarse en la legislación vigente y, de manera particular, en lo establecido en:

- El artículo 77 de la Ley 115/94, que habla de la autonomía escolar: “Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional”. PARÁGRAFO. Las



Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.

- La Ley 1620, cuyo objeto es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.
- El Decreto 1038 de 2015, “por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”, y en el cual se indican los objetivos de la Cátedra: “deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consignados en la constitución” (Artículo 2).

b. Tener en cuenta los siguientes pasos y momentos para su inclusión:

1. Elaboración y aprobación de la propuesta:

- Iniciar con el estudio histórico, pedagógico y cultural que debe hacer el Comité de convivencia escolar con el apoyo de los distintos órganos del gobierno escolar con el fin de elaborar la propuesta de articulación para enviarla al consejo Académico.
- Discutir y aprobar la propuesta en el Consejo Académico determinando el plan de área, los factores, estándares y competencias de la Cátedra de la paz; además de la intensidad horaria si se aprueba como área obligatoria del plan de estudios, o los mecanismos de integración a los programas y proyectos. Enviar la propuesta al Consejo Directivo.

2. Aprobación de la propuesta por parte del Consejo Directivo o Consejo Superior.

3. Ejecución de la propuesta a partir de lo aprobado.

Cabe indicar que la inclusión de la ley requiere de la cualificación de los saberes y competencias de los docentes, quienes deberán asumir el compromiso de la comunicación de la propuesta a todos los miembros de la comunidad educativa, así como la determinación de estrategias y mediaciones pedagógicas (materiales, textos, guías, etc.) que permitan la plena ejecución y el desarrollo de la misma.

¿Cómo evaluar la Cátedra de la paz?

Toda actividad que se hace debe tener una medición especial y en los procesos educativos es un referente para conocer hasta qué punto estamos logrando el desarrollo de las competencias en los alumnos. En este sentido es importante señalar que la evaluación va más allá de una medición; puesto que la evaluación por competencias nos remite al ámbito cualitativo que, según el decreto 1290/09, establece una escala en cuatro niveles: superior, alto, básico y bajo.

La evaluación en Cátedra de la paz nos lleva a una evaluación netamente cualitativa, en la cual los indicadores de desempeño deben dar cuenta del avance de la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes del alumno, que le permitan asumir y entender de manera clara la importancia que tiene la formación para la paz y la formación ciudadana, tanto para la construcción del país como para su desarrollo.

Dicho lo anterior, no se puede olvidar que el ICFES en sus exámenes SABER, ha establecido una prueba de Competencias ciudadanas, la cual incluye elementos presentes también en la Cátedra para la paz. Por esta razón la Formación ciudadana y la Cátedra para la paz se constituyen en elementos comunes y complementarios dentro de cualquier propuesta. Como consecuencia de ello, los saberes, comportamientos y actitudes de los estudiantes y maestros deben evidenciar el horizonte de la cátedra: la formación para la reconciliación, la justicia y el perdón.

¿Cuáles son las competencias a desarrollar en la Cátedra de la paz?

Aunque durante toda la vida los docentes han trabajado por competencias, actualmente las necesidades propias del contexto, la velocidad en el ritmo de desarrollo exige un ser humano muy competitivo en las diferentes áreas del saber y muy comprometido con el desarrollo humano.

Enseñar sobre la paz permite desarrollar competencias en los alumnos que les sirvan para poder convivir en cualquier tipo de sociedad. Por esto se deben fomentar las competencias generales como la comunicación oral, la lectura y la escritura, las competencias de integración social, las actitudinales, las aptitudinales y las lúdicas. En cuanto a las competencias específicas se les deben desarrollar las cognitivas, las emocionales, interpretativas, las analíticas, las argumentativas, las propositivas y las ciudadanas. Como competencias transversales deben adquirir las genéricas, ya que son aquellas que deben aplicar en su vida diaria para resolver conflictos. Por último, las competencias metacognitivas, que no pueden faltar en la Cátedra de la paz porque permiten desarrollar el espíritu investigativo, base de todo proceso educativo y de transformación científica y social.

¿Cómo elaborar los factores, estándares y competencias de la asignatura de Cátedra de la paz?

Para la elaboración de los factores, estándares y competencias de la asignatura de cátedra de la paz, se debe tener en cuenta el desarrollo de los siguientes temas:

- a. **Cultura de la paz.** En la que se aborda lo relacionado con los derechos humanos, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.
- b. **Educación para la paz.** En la que se apropian los conocimientos y se desarrollan las competencias ciudadanas.
- c. **Desarrollo sostenible.** Que reflexiona y busca el desarrollo económico y una mejor calidad de vida.

Además, como lo establece la ley, se busca que se desarrollen al menos dos de las siguientes temáticas: (Ley 1038. Artículo 4).

- a. **Justicia y Derechos Humanos.** En la cual se busca reflexionar en torno a la justicia entendida como equidad, abordando el estudio y la defensa de los derechos humanos.
- b. **Uso sostenible de los recursos naturales.** Por medio de lo cual se fomenta la defensa y protección de los recursos que permitirán al ser humano el desarrollo sostenible de su hábitat y, por ende, del ambiente de desarrollo y convivencia.
- c. **Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.** Buscando tomar conciencia del cuidado de las reservas naturales, los parques y el hábitat propio de cada región.
- d. **Resolución pacífica de conflictos.** Entendiendo que por medio del diálogo y el establecimiento de acuerdos racionalmente motivados es posible conciliar en torno a propósitos comunes de bienestar y desarrollo.
- e. **Prevención del acoso escolar.** Reflexionando sobre los elementos de la ruta para la resolución de conflictos, buscando la prevención y atención de fenómenos como la exclusión y la discriminación entre pares.
- f. **Diversidad pluralidad.** Por medio de la cual es posible reconocer la diferencia de origen, pensamiento y opción de los distintos miembros de la sociedad.
- g. **Participación política.** Generando espacios en los cuales se fomente la participación ciudadana para la construcción de ambientes de convivencia, en los que se respeten las instituciones legítimamente constituidas. En este sentido, el abordaje y desarrollo de las competencias ciudadanas es necesario e insustituible.

- 
- h. **Memoria histórica.** En la que, a partir del análisis y la reflexión sobre los acontecimientos ocurridos, se puedan configurar ideales de nación con los cuales los ciudadanos se sientan comprometidos e identificados.
 - i. **Dilemas morales.** Como recurso metodológico por medio del cual las personas emiten juicios que les permiten confrontar sus valores y principios con situaciones hipotéticas y reales a partir de las cuales toman decisiones.
 - j. **Proyectos de impacto social.** Que contruidos y ejecutados por comunidades determinadas, pretenden responder con acciones concretas y significativas a las necesidades más sentidas del grupo social, integrando en sus respuestas a todos los miembros de la comunidad.
 - k. **Historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales.** Tomando como ejemplo las experiencias vividas en otros contextos para apropiar los rasgos exitosos de las mismas, evitando los errores cometidos, con el fin de integrar dichas experiencias a la reflexión para la construcción de los propios acuerdos.
 - l. **Proyectos de vida y prevención de riesgos.** En los cuales se identifiquen los horizontes de realización personal y social, generando estrategias que previenen las dificultades y afrontan las mismas a partir de los acuerdos establecidos. Aquí puede incluirse lo relacionado con proyectos que tengan como objeto la cultura, la recreación y el deporte.

Lo más conveniente al elaborar los estándares y las competencias con su correspondiente indicador de desempeño es agrupar los grados por conjuntos: preescolar y primero; segundo y tercero; cuarto y quinto; sexto y séptimo; octavo y noveno y décimo y undécimo.

2. Educación, resolución pacífica de conflictos

La Educación para la Paz es un trabajo que se hace entre todos los sectores de la sociedad donde están incluidos de forma natural los gobiernos y las personas, desde el nivel local hasta el global, o bien si se quiere desde lo micro hasta lo macro. Convertir en la cotidianidad las relaciones abstractas que se han dibujado desde la teoría y los modelos es la clave en la pedagogía para la construcción y consolidación de una cultura de paz. Se busca que los miembros de la comunidad educativa hagan el ejercicio de identificar un hecho de violencia, definir qué tipo de violencia es y como se relaciona con los otros tipos.

En este sentido, la resolución pacífica de conflictos es un campo del saber y una práctica que permite aprender a resolver las diferencias sin usar la violencia. A partir de la definición se deben reconocer los diferentes tipos de violencia con el uso de herramientas que, como la de John Paul Lederach², permiten realizar el análisis de los conflictos, con el fin de diseñar procesos de cambio hacia la transformación de los mismos. La idea básica de la herramienta de mapeo y análisis propuesta por John Paul Lederach es conocida como *las tres P* (personas, problemas, procesos) que, al ser explicadas o analizadas deben llevar al entendimiento del triángulo de la satisfacción para ese conflicto en particular.

En palabras del mismo Lederach, es necesario tener en cuenta:

- a. **Para las Personas:** las emociones, y los sentimientos, la necesidad humana de dar explicaciones, de justificarse, desahogarse, de ser respetados y mantener la dignidad, las percepciones del problema y la forma en que lo sucedido afecta a las personas.

² Existen numerosas herramientas de mapeo de conflictos. La escogida aquí: el mapeo, es una que hemos encontrado particularmente útil y relativamente fácil de aprender a usar cuando no se tiene mayor aproximación al campo disciplinar de la resolución de conflictos y a los estudios de paz. El desarrollo amplio de este modelo se encuentra en: Enredos, pleitos y problemas: Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos. Lederach, John Paul. Editorial Clara Semilla, Guatemala, 1996.

- b. **Para el Proceso:** el proceso que el conflicto haya seguido hasta el momento, la necesidad de un proceso que parezca justo a todos los involucrados, la comunicación, y el lenguaje con que se expresan y lo que hace falta para establecer un diálogo constructivo.
- c. **Para el Problema:** los intereses y las necesidades de cada uno, las diferencias y valores esenciales que los separan y las diferencias de cada uno en cuanto al procedimiento a seguir. Este esquema sugiere por lo menos tres facetas de trabajo en cualquier conflicto:
- a. **Aclarar el origen, la estructura y la magnitud del problema.** Establecer quién está involucrado, y quién puede influir en el resultado del proceso. Concretar los asuntos más importantes a tratar. Distinguir y separar los intereses y las necesidades de cada uno.
- b. **Facilitar y mejorar la comunicación.** Controlar la dinámica destructiva de hacer generalizaciones, de aumentar los problemas, y de hacer estereotipos de las personas. Crear un ambiente de diálogo para buscar soluciones verdaderas y constructivas.
- c. **Trabajar sobre los problemas concretos que tienen las partes en conflicto.** Distinguir entre personas y problemas, e impedir que se llegue a lo personal. Centrarse, primero, en las preocupaciones y necesidades de cada uno, no en las soluciones. Establecer un ambiente de negociación y evaluar así las bases de mutua influencia y, en lo posible, igualarlas. También ayudar a cada uno a reflexionar sobre la situación y el alcance de su propio poder.” (Lederach, p. 11, 1996).

El análisis de estos conceptos debe hacerse a la luz de ejemplos sobre los cuales las personas se puedan relacionar, que hagan parte de su cotidianidad y de sus sueños. De igual manera se debe buscar una forma de relacionar ese micronivel con el macronivel, una pedagogía de embudo si se quiere, donde se establezca el sistema de relaciones al que pertenecen los individuos, de tal manera que puedan encontrar el sentido y la proyección de lo que hacen en lo cotidiano, dentro del sistema amplio en el que viven y del que no necesariamente son conscientes. La resolución de conflictos y la creación de una cultura de la paz deben hacerse por medio del currículo y diseño mismo de la institución educativa. La cátedra es importante y permite analizar y entender conceptos e historia, sin embargo, no puede ni debe reducirse solo a una asignatura, pues puede perderse el que debe ser su objetivo central: acompañar a los estudiantes a formarse como sujetos que pueden actuar frente a los conflictos de maneras no violentas y que incorporen las paces en todas las dinámicas de su vida, de tal forma que empecemos a consolidar una nueva manera de entendernos como colombianos.



3. Proyectos de educación para la paz: consideraciones teóricas

Como es evidente, en todo proyecto o propuesta de educación para la paz y resolución pacífica de conflictos se requiere que haya coherencia entre la teoría, los enfoques, las actividades y los fines de las mismas.

Dicho lo anterior, los conflictos son entendidos como un elemento fundamental de las relaciones entre los seres humanos. Son motor de cambio y de transformación, a la vez que se constituyen en riesgo y en oportunidad. La forma de tratarlos es producto del aprendizaje del entorno social y familiar de cada persona. Desde los primeros años de vida podemos encontrar patrones como el respeto por los demás, la tolerancia, el control de la agresión, el desarrollo de la creatividad, la capacidad de defender y de defenderse, que definen en el sujeto la manera como afrontará sus conflictos.

La capacidad de solucionar los conflictos por cuenta propia, y en forma pacífica, es la expresión más elaborada de los sujetos democráticos que tienen una herramienta sólida en la posesión de sus derechos, entre los que se encuentra el derecho de controversia. Aunque la controversia es una necesidad humana, este espacio necesita que todas las personas entendamos que tenemos derechos humanos y que, por consiguiente, debemos respetar el ejercicio de los derechos de los demás, sean hombres o mujeres, niños o niñas, jóvenes o adultos mayores.

Por lo dicho hasta aquí, se puede afirmar que los seres humanos somos portadores de soluciones cuando tenemos conciencia de los derechos que nos asisten y la manera como debemos reivindicarlos. Por esta razón es importante consagrar un espacio para formar a los y las jóvenes en derechos humanos, para que se fortalezcan como personas en condición de mediar, conciliar y generar soluciones pacíficas a las disputas que, en ocasiones, son generadoras de violencia; hecho que supone la acción sobre personas, sobre entornos y sobre culturas. De esta forma, la paz que se pueda conseguir resultará de construir un después de la violencia que, más allá de acabar con la violencia directa, entienda que las terapias en contra de ella requieren de procesos múltiples y de acciones en tiempos distintos en el corto, el mediano y el largo plazo.

Un proyecto fundado en o que tienda a la fundación de una cultura de paz, ha de partir de un concepto *integral* de educación para la paz. Eso sucede sobre los siguientes presupuestos:

- a. **Educar para la paz es una forma particular de educación en valores** que supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, de la creatividad y la toma de decisiones.
- b. **Educar para la paz es una educación para la acción**, a través de la interiorización e interiorización de los valores que, más allá de la teoría. Estos valores deben ser la práctica cotidiana de los proyectos educativos.
- c. **Educar para la paz implica la adopción de un modelo pedagógico para el desarrollo de la personalidad creativa**, cuyo fin es el de ofrecer herramientas necesarias para despertar, desarrollar e incrementar las potencialidades creativas y su aplicación a las actividades profesionales y ocupacionales.
- d. **Educar para la paz, como finalidad genérica, pretende recuperar la idea de paz positiva** para las sociedades y una conciencia de humanidad para el mundo en general. Supone un proceso que puede comenzar en el salón de clase para proyectarse en la construcción de actitudes y prácticas éticas, yendo de lo particular a lo general y hacia la construcción de una conciencia planetaria.

Además de la claridad conceptual sobre la paz y la resolución pacífica de conflictos, los proyectos de educación para la paz deben incluir lo relacionado con la defensa y protección de los derechos humanos, el uso sostenible de los recursos naturales, así como todo lo determinado para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, objeto de las competencias ciudadanas.

Desempeño

Promuevo la identificación de las riquezas naturales y culturales como elementos importantes dentro de la construcción de la identidad nacional.

Contextualización del tema

Las riquezas naturales y culturales son los recursos tanto materiales como inmateriales que permiten el crecimiento económico, el mejoramiento del bienestar social de los ciudadanos y la preservación de nuestra identidad como colombianos. Nuestro país posee una gran biodiversidad, sin embargo, la explotación económica excesiva de estos recursos puede ocasionar su desaparición. Los resultados de esta pérdida no son solo de tipo económico y ambiental, sino que pueden llegar a afectar nuestra diversidad social y cultural, debido a que en Colombia existe una gran diversidad de comunidades indígenas, afrocolombianas y mestizas que basan su identidad en la relación con el territorio que habitan, y si este llega a desaparecer, ellos mismos como comunidad también desaparecerían.

La relación de la diversidad étnica, con la riqueza ambiental es clave en la definición de la identidad cultural, pues es dentro de estos espacios naturales, que los seres humanos desarrollan prácticas y actividades económicas y culturales que permiten la aparición de comunidades autónomas, con rasgos y expresiones culturales diversas y únicas. La comunicación, el diálogo y el respeto por la diferencia son valores que han permitido la construcción de un país rico en culturas que habitan en un territorio de gran biodiversidad.

Objetivos

General

- Promover entre los estudiantes conceptos y herramientas que los conviertan en actores activos en la protección y defensa de la riqueza cultural y natural de nuestro país, fomentando en ellos un sentido de pertenencia al territorio y de respeto por la diversidad étnica y cultural de nuestra nación.

Específicos

- Identificar la diversidad cultural y natural que existe en la ciudad en que habitan los estudiantes.
- Incentivar en la comunidad educativa el cuidado de los recursos naturales no renovables.
- Promover el respeto por la diversidad étnica y cultural que se presentan dentro de la institución educativa y en la ciudad en que habitan sus estudiantes.
- Desarrollar habilidades para promover el respeto y la protección de la riqueza cultural y natural de nuestro país.

Metodología

La metodología de este proyecto está basada en la propuesta sobre la *noción de pedagogía crítica de Paulo Freire*, la cual plantea el papel activo tanto de los docentes como de los estudiantes en la enseñanza y la construcción de conocimiento, lo que él llama el “Hacer práctico” que tiene los siguientes objetivos:

- Orientar los aprendizajes hacia la transformación del mundo y de la vida.



El sistema de parques nacionales naturales de Colombia es una de las maneras en que protegemos nuestra riqueza natural y cultural.

- Solucionar problemas en bien de las comunidades.
- Formar ética y políticamente a los ciudadanos para la resolución de conflictos a través del diálogo y el reconocimiento de la diversidad.

Dinámica de trabajo

Para dar inicio al proyecto es necesario que explique a sus estudiantes por qué en nuestro país la biodiversidad y la multiculturalidad son conceptos a través de los cuales se refleja la realidad natural y social que posee Colombia. También es importante señalar en los alumnos que el cuidado del medio ambiente y el respeto por las diferentes culturas y grupos sociales fomentan una cultura de paz y unión entre todos los ciudadanos.

Para tener en cuenta:

Para llevar a cabo este proyecto es necesario, tener en cuenta los siguientes tres pasos para su organización.

- Se realizará por grupos de trabajo.
- Se llevará a cabo durante cuatro clases.
- Se deberá mostrar avances parciales y finales del caso analizado.

Clase 1

La primera clase tiene por objetivo de identificar un problema sobre el tema de investigación.

- Organice a los alumnos por grupos de trabajo.
- Solicite a los grupos que busquen información sobre la riqueza cultural y natural de nuestro país, por medio de la cual identifiquen algún conflicto que ponga en riesgo la biodiversidad y la multiculturalidad del territorio, señalando cada uno de los elementos que componen ese conflicto (actores, causas y consecuencias).
- Explique la metodología de Paulo Freire a sus estudiantes y, con base en ella, oriéntelos para que realicen diferentes propuestas que den solución a la problemática que están estudiando. Estas propuestas deben poner en práctica el modelo metodológico de la pedagogía crítica, identificando la forma en que los alumnos son actores sociales, que pueden proteger y defender la riqueza cultural y natural del país.
- A partir del conflicto identificado, pídale que elaboren una pregunta de investigación y unos objetivos que orienten la investigación.
- Por último, solicíteles que elaboren soluciones a las problemáticas que están estudiando, las cuales den respuesta a la pregunta problema planteada por el grupo y los objetivos que se plantearon.

Clase 2

La segunda clase tiene como objetivo ampliar la información sobre el problema y discutir la viabilidad de las posibles soluciones.

- Indíquele al grupo que lea en público las diferentes soluciones que han propuesto, para dar respuesta a las problemáticas que están analizando.
- Junto a los alumnos, discuta la viabilidad que cada una de ellas tiene y los efectos negativos y positivos de la puesta en práctica de las mismas.
- Identifique con sus alumnos de qué forma la propuesta expuesta logra mejorar la calidad de vida de las comunidades directamente afectadas por la pérdida de las riquezas naturales y culturales que se están presentado.

Recomendación

Es fundamental, que recuerde a los estudiantes que el desarrollo del proyecto tiene como objetivo plantear soluciones a los problemas que amenazan la riqueza cultural y natural de la nación, dirigidos a promover una cultura de paz, convivencia y respeto.

- Resalte el hecho de que las propuestas deben contribuir al diálogo y al respeto de las diferencias étnicas y sociales, como mecanismo de convivencia y de prosperidad social.
- Mencione que las soluciones elaboradas por los grupos, deben involucrar la relación entre el territorio y las comunidades que lo habitan, pues de sus propios habitantes depende la protección de la biodiversidad de los lugares donde residen y llevan a cabo sus prácticas sociales y culturales.
- Explique a cada grupo de trabajo, que es necesario analizar las diferentes alternativas de solución que se generen para escoger la más adecuada. La solución al problema de la pérdida de la riqueza cultural y natural, depende de la efectividad que se tenga en proteger los recursos naturales y la multiculturalidad que en ese territorio se presente.
- Finalmente, proponga que cada grupo tome nota de las dificultades que presentaba su propuesta, para corregirla y poder hacer viable la posible solución.

Clase 3

La tercera clase tiene como objetivo la elaboración del formato de entrega de los resultados obtenidos.

- Indíquele a cada grupo que escoja la solución que le parezca más viable y que dé la mejor respuesta a la problemática que se está estudiando.
- Recalque que dicha propuesta debe estar articulada al modelo de la pedagogía crítica, en la cual ellos como estudiantes son actores de cambio, y que a través del diálogo y la comunicación promuevan soluciones que fomentan el respeto por la diversidad cultural y las riquezas naturales del país.
- Por último, propóngales a los grupos que, a partir de la solución que escogieron, elaboren una campaña publicitaria, en la que promuevan la puesta en práctica de su propuesta. Esta campaña debe contar con un logo, un eslogan y un video en el que expliquen el resultado de su investigación.

Clase 4

La cuarta clase tiene como objetivo la exposición de los resultados obtenidos con la investigación.

- Pídales a sus alumnos que expongan sus campañas publicitarias.
- Junto a sus alumnos discuta cuál de todas las campañas trasmite mejor la solución propuesta y puede ser aplicada a toda la institución educativa. Es importante que la propuesta escogida cumpla con la metodología de la pedagogía crítica, es decir, que evidencie el papel activo que tienen los alumnos en la protección y defensa de la riqueza cultural y natural de la Nación.
- Es importante señalar que las problemáticas que amenazan la riqueza cultural y natural de nuestro país no se solucionan solamente desde el aula de clase, sino que también involucra a muchos más actores, como el Estado, los empresarios, los grupos armados, la sociedad civil entre otros, que tienen diferentes intereses económicos y políticos, y cuyas acciones afectan en mucha mayor medida la desaparición o la preservación de nuestra riqueza.

Lo importante de esto es que al finalizar, los estudiantes en el salón de clases empezarán a plantear posibles soluciones a las problemáticas que enfrentara el país en el futuro y paso a paso se convertirán en actores claves en la protección de la biodiversidad y la multiculturalidad de Colombia.

Contextualización del tema

Los conflictos son aquellas situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlas.

En el caso de las instituciones educativas, el conflicto se presenta básicamente por la naturaleza misma de la institución pues es irregular en cuanto a sus integrantes (niños, niñas, jóvenes, adultos) y porque es jerárquica en cuanto a su organización. Los conflictos conviven entre los actores educativos y generalmente se han asociado a faltas o vulneración de normas que son sancionadas por una autoridad escolar. Sin embargo, es preciso mencionar que los conflictos interpersonales no siempre surgen por una infracción de norma, sino de la propia relación entre dos o más actores educativos. Por tanto, en estos casos no es preciso sancionar o castigar, más bien generar otra condición para llegar a una aclaración del conflicto y su posterior resolución.

Ante el desarrollo de estos conflictos, que inevitablemente son inherentes a los seres humanos, es necesario plantear prácticas de *Resolución pacífica* de los mismos que permitan dar salida a los desacuerdos, evitando así que la violencia se emplee como medio o como fin para alcanzar soluciones.

Objetivos

General

- Difundir entre los estudiantes conceptos y herramientas básicas que contribuyan a abordar los conflictos oportunamente con un sentido de comunidad y prevenir agresiones que deterioren el clima educativo.

Específicos

- Incentivar a la comunidad educativa a solucionar los conflictos de una forma pacífica.
- Promover el respeto de la forma de pensar y actuar de las personas que se encuentran en un mismo lugar.
- Estimular a las personas para que por sí mismas propongan la solución de sus conflictos.

Metodología

La metodología de este proyecto está basada en la propuesta de las PPP del sociólogo Jean Paul Lederach, quien sugiere un enfoque de análisis de los conflictos que distingue tres elementos clave:

1. Personas o protagonistas involucrados. (¿Quiénes están involucrados y qué papel tienen en el conflicto?, ¿Cómo pueden influir en el mismo?)
2. Proceso seguido en el conflicto. (¿Cómo se desarrolló el conflicto?, ¿Qué otros problemas se añadieron?, ¿Cuál fue el grado de polarización?)
3. Problema que está de base en la discrepancia entre las partes. (¿Cuál es el meollo del conflicto?, ¿Cuáles son los intereses de cada una de las partes implicadas?, ¿Existen posibles soluciones?)

Desempeño

Contribuyo a la solución de conflictos en la institución educativa y dispongo de argumentos y herramientas para ser un agente de paz.



Para resolver conflictos es importante estar dispuesto a lograrlo.

Recomendación

Es importante que recuerde a los estudiantes que la realización de este proyecto debe contribuir a la solución pacífica del conflicto analizado y, de ninguna manera, debe ser enfocado como un catalizador del mismo. Por tanto, la recomendación previa para la realización de este proyecto es orientar a los estudiantes en su función de generadores de paz.

Dinámica de trabajo

Antes de dar inicio al proyecto, explique a sus estudiantes que la formación en Resolución pacífica de conflictos constituye una experiencia de aprendizaje que conecta a las personas con sus valores, sentimientos, el respeto por el otro, y la generación y evaluación de opciones para solventar las diferencias. Además, representa la oportunidad de adquirir nuevas herramientas para enfrentar futuras situaciones y contribuir al fortalecimiento de la Cultura de Paz.

Para tener en cuenta:

Para la realización de este proyecto, es indispensable tener en cuenta tres aspectos de organización:

- Se llevará a cabo en equipos de trabajo.
- Se realizará en tres clases.
- Se deben hacer entregas parciales y finales del caso analizado.

Clase 1

La primera clase tiene como fin identificar el problema.

- Organice la clase en grupos de trabajo.
- Solicite a los grupos que identifiquen un conflicto que afecte la convivencia o que altere el comportamiento entre compañeros de clase o cualquier otro actor educativo de la institución.
- Explique la metodología de Lederach a sus estudiantes y, con base en ella, oriéntelos para que hagan un seguimiento objetivo al conflicto que decidieron analizar. Es importante que identifiquen las PPP del conflicto y que las describan por escrito en un texto no superior a una cuartilla. Esta será la mejor forma de acercarse al problema.
- Recoja las descripciones de cada grupo y conozca los objetos de trabajo de cada grupo.
- Por último, recomiende a los integrantes de cada grupo que planteen posibles soluciones y que se acerquen respetuosamente a los protagonistas del conflicto. Es muy importante que oriente a sus estudiantes respecto a la confidencialidad y la objetividad que se deben tener, pues más allá de ser un proyecto relacionado con la paz, se trata de una herramienta que contribuya a la resolución pacífica de conflictos.

Clase 2

La segunda clase está destinada a profundizar en el problema y a plantear posibles soluciones.

- Pida a cada grupo que, con base en sus nuevos hallazgos, especifiquen los componentes de la situación y las respuestas que damos ante ella. Para lograr una adecuada especificación, es conveniente tratar de responder los siguientes interrogantes acerca de los componentes de la situación y de los componentes de la respuesta.

Componentes de la situación	Componentes de la respuesta
¿Quiénes están implicados?	¿Qué hago ante lo que sucede?
¿Qué ocurre?	
¿Por qué ocurre?	¿Dónde y por qué lo hago?
¿Dónde ocurre?	
¿Cómo actúan los implicados?	¿Qué pienso?
¿Cómo me siento?	

- Solicite a los grupos que definan el objetivo que se pretende alcanzar con la realización de este proyecto. Este debe estar encaminado a solucionar el conflicto. Si, por ejemplo, ha surgido un conflicto entre los integrantes de curso por la indisciplina, el objetivo que se puede plantear es lograr que la disciplina del curso mejore.
- Explique a los estudiantes que para encontrar la solución ideal es necesario buscar diversas alternativas. El objetivo es aportar muchas ideas y tomarlas en cuenta aun cuando parezcan disparatadas, ya que así tendremos mayores posibilidades de encontrar la mejor solución. Asimismo, hay que considerar que las ideas pueden combinarse entre sí para aportar la solución.
- Mencione a cada grupo de trabajo que es necesario evaluar las alternativas de solución que se generen para seleccionar la más adecuada. Una vez que se ha establecido cuál será la solución, se deben visualizar las acciones que se van a seguir. El proceso de resolución de conflictos se habrá completado cuando se ponga en práctica la alternativa elegida y se logre el objetivo. Por eso, al aplicar una solución, es necesario observar si las cosas se desarrollan según lo previsto.
- Sugiera a los estudiantes que, como mecanismo de solución, inviten a las partes en conflicto a un diálogo en el que puedan exponer imparcialmente sus puntos de vista. La importancia de dialogar constituye un aspecto central en la posibilidad de escuchar a la otra parte, aunque este tenga una posición distinta, o intereses que se pongan en tensión con los del otro.
- Para finalizar, solicite a los estudiantes de cada grupo que revisen nuevamente el proyecto, que planteen el objetivo y las formas para solucionar el conflicto. Deben entregar un segundo informe en el que sintetizen estos aspectos que, por demás, permitirán evidenciar si fue posible o no la resolución pacífica del conflicto.

Considerando los pasos descritos, podemos decir entonces que la negociación implica una resolución del conflicto en que los involucrados se centran en el problema sucedido, proyectándose al futuro en la relación, pensando en una solución en que ambos ganen y en que realicen concesiones para satisfacer intereses comunes. Es un trabajo realizado por las partes voluntariamente y sin la intervención de terceros, a través de un proceso de comunicación informal en el que llegan a un acuerdo verbal.

Clase 3

La tercera y última clase tendrá como fin la demostración de resultados.

Para lo anterior, es indispensable que cada grupo comparta al resto de la clase la metodología PPP que orientó desde el inicio el proyecto, así como el objetivo que se pretendió alcanzar y los mecanismos de solución implementados para la solución del conflicto.

Es importante tener en cuenta que no siempre los conflictos se solucionan tan pronto se inician gestiones que apunten a su solución. Por tanto, entre los resultados presentados también habrá presentaciones que apunten a ello.

Lo importante de esto es que, al finalizar, los estudiantes de cada grupo empezarán a plantear posibles soluciones a los conflictos venideros y paso a paso se convertirán en garantes de las salidas negociadas a los conflictos.



La resolución pacífica de conflictos se logra mediante el diálogo.



Desatender los indicios de acoso escolar propicia el escenario ideal para que la situación se haga más compleja.

Contextualización del tema

El Artículo 2 de la Ley 1620, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, define el acoso escolar como una conducta intencional, negativa y sistemática de agresión, intimidación, humillación, coacción, aislamiento, amenaza e incitación a la violencia o cualquier otra forma de maltrato psicológico, verbal o físico ejercido de manera personal o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente.

Este tipo de conducta puede ser generada por uno o varios estudiantes con quienes la víctima mantiene una relación de poder asimétrica, y suele presentarse de forma frecuente. Es posible que sea producida por el docente contra sus estudiantes, o de los estudiantes contra el docente. Estas actuaciones tienden a presentarse dentro de un escenario de indiferencia y complicidad de las personas que conforman el entorno escolar.

Se ha logrado establecer que el acoso escolar afecta la salud de las víctimas y su bienestar emocional, por lo que es necesario la creación de mecanismos o canales de conciliación que sirvan como espacio de identificación del problema, socialización de las experiencias y conciliación de las diferencias.

Objetivos

General

- Promover, en todos los estamentos de la comunidad escolar, una cultura de convivencia y reconciliación, que permita formar ciudadanos convencidos de la importancia de convivir en forma pacífica.

Específicos

- Identificar las señales que pueden indicar niveles de acoso escolar, en población vulnerable.
- Fortalecer los vínculos de respeto y de aceptación de las diferencias dentro del marco de la convivencia.
- Incentivar el diálogo como instrumento para la resolución de las diferencias dentro de la comunidad escolar.

Metodología

Este proyecto se enmarca en la propuesta de las PPP de Lederach, desde la relación que existe entre las personas que conforman la comunidad educativa, los problemas de acoso escolar y los procesos tendientes a subsanar los conflictos, es decir, una relación entre las necesidades y los sentimientos humanos, el reconocimiento de las diferencias y el tratamiento que busca una solución.

Al finalizar el ejercicio, todos los participantes podrán dar cuenta de los siguientes interrogantes:

- ¿De qué manera se puede identificar a una persona que está siendo víctima de acoso escolar?
- ¿Qué motivaciones puede tener un estudiante para acosar a otro?
- ¿Cómo se puede promover una cultura de prevención del acoso escolar?
- ¿Qué importancia tienen los espacios de participación escolar en el proceso de atención de casos de acoso?

Dinámica de trabajo

Este proyecto está planteado para desarrollarse en tres sesiones de clase, cada una de las cuales tienen un propósito particular y, en general, se trata de un ejercicio vivencial de participación.

Clase 1

En principio, explique a sus estudiantes la dinámica de trabajo y los objetivos del proyecto. Posteriormente, y con base en las directrices que presenta la Ley 1620 de marzo de 2013, desarrolle frente a la clase todos los aspectos que considere importantes y que estén relacionados con el acoso escolar.

Organice y desarrolle un ejercicio de socialización

Indague sobre casos de acoso escolar que sus estudiantes conozcan y permita que mencionen los pormenores. Este ejercicio tiene la intención de hacer una aproximación a la problemática. Con la idea de acercar gradualmente a los estudiantes al tema, mencione y desarrolle las señales que suelen caracterizar a quienes son víctimas de acoso escolar. Esta información la proporciona el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en su página de Internet.

Compromisos para la siguiente clase

En cumplimiento de la metodología de las PPP, cada estudiante tendrá la responsabilidad de documentar un caso de acoso escolar. Para esto, propóngale que sintetice la información consultada en una tabla como la siguiente:

Componentes de la situación	
¿Cuál fue la situación?	
¿Por qué razones se presentó?	
¿Quiénes estuvieron implicados?	
¿Cómo actuaron los implicados?	
¿Cómo se trató la situación?	
¿Cuáles fueron las consecuencias?	

Clase 2

El propósito de esta clase es crear un escenario de participación donde cada estudiante tendrá un tiempo para hacer sus apreciaciones personales, a partir de cuestionamientos sobre los casos consultados. Es importante que, de manera colectiva, se planteen el objetivo del ejercicio.

Para iniciar, tome al azar alguno de los casos que debía ser documentado e invite al autor para que, frente a la clase, describa los detalles del hecho. Establezca una relación entre la situación conflictiva que presenta el estudiante y las situaciones semejantes que se pueden presentar cotidianamente en el colegio.

- Plantee las siguientes preguntas y adviértales que no escriban las respuestas, simplemente que las piensen.
 - ¿Qué opina de la situación que denuncia el texto?
 - ¿Hasta dónde puede llegar una situación de acoso escolar?
 - ¿De qué manera se puede afectar a una persona al acosarla permanentemente?
 - Si estuviera involucrado(a) en un hecho similar, ¿a qué estaría dispuesto(a) a comprometerse?

Desempeño

Asumo una posición crítica frente a situaciones de acoso escolar y participo activamente en la construcción de una cultura de paz.

Recomendación

Durante el ejercicio de participación es importante que:

- Exista un clima de tranquilidad, no se trata de acusar o defender.
- El trato para cada participante, sin importar el rol que cumpla dentro de curso, sea el mismo.
- Evite confrontar las respuestas o contrapreguntar, permita la espontaneidad en los conceptos.
- El ejercicio no redunde en debate pues se trata de una socialización de experiencias.
- Cada participación sea valorada e incentivada de alguna manera.

Escenario de participación

- Elija a un estudiante como relator para que tome nota de las ideas que se van desarrollando. Pídale que preste especial atención a las respuestas que den a la última pregunta.

Tenga en cuenta que

El éxito de este ejercicio dependerá del conocimiento que el maestro tenga de sus estudiantes; eso le permitirá hacer elecciones más acertadas:

- Invite a un estudiante que suela mantenerse al margen de este tipo de conflicto para que responda los cuestionamientos.
- Invite a un estudiante que usted sabe o sospecha que participa en actividades de *bullying* en contra de otros estudiantes y permítale que responda las mismas preguntas.
- Invite a otro estudiante que sea víctima de situaciones de acoso escolar para que desarrolle la misma actividad.

Intente que participen los casos que usted considera clave, pero no es necesario obligar al estudiante. El ejercicio será más propositivo si la participación se hace por convicción.

- Ahora, el relator debe escribir en el tablero aquellas ideas, preguntas o afirmaciones que hayan hecho sus compañeros y que considere más relevantes. Permita que la totalidad de clase participe y que cada estudiante emita un juicio de valor, sin confrontar a los compañeros.

Clase 3

Esta última sesión está destinada a concluir el ejercicio, a la verificación de los compromisos y la retroalimentación de la dinámica. Inicie la clase haciendo la lectura de los apuntes del relator y contextualizando las conclusiones.

Apropiación de los compromisos

Presente una reflexión sobre la importancia del diálogo y del compromiso individual en la búsqueda de soluciones de los conflictos cotidianos, otorgue libertad para que los estudiantes aporten sus opiniones.

Ubique en una de las paredes del salón un cartelera que lleve el título de: "Me comprometo a..." e invite a cada estudiante a que escriba su compromiso. Recuerde que visibilizar los hechos es un primer paso para detenerlos. Cerciórese de que la cartelera permanezca en el sitio, al menos, durante un mes. La idea es hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de cada compromiso.

Resultados

Retome el objetivo planteado en la segunda clase y permita que los estudiantes definan si fue cumplido o no. Este tipo de ejercicios buscan visibilizar un problema y acercar respetuosamente a agresores y a víctimas.

Para finalizar, entregue a cada estudiante un pedazo de papel en blanco para que, de manera personal y secreta, responda estas preguntas:

- ¿Consideras que el *bullying* debe ser castigado por la ley? ¿Por qué?
- ¿Cuáles crees que deberían ser las penas para los infractores del acoso escolar?

Recoja los papeles y finalice la sesión. Revise las respuestas. Eso le dará un panorama general sobre el nivel de compromiso y responsabilidad de los estudiantes en hechos de acoso escolar, y le permitirá saber si es oportuno fortalecer algunos aspectos de convivencia.

PROYECTO DE PAZ Memoria histórica

Contextualización del tema

La memoria histórica es la forma en que miembros de una sociedad recrean su pasado. La construcción de la memoria histórica ayuda a los ciudadanos a consolidar los lazos de identidad y pertenencia con su comunidad, su barrio, su familia y, en fin, con instancias de sociabilidad en las cuales comparten vivencias comunes. Lo anterior permite construir un tejido social fuerte en el que los individuos velan por el desarrollo de su comunidad y garantizan la convivencia y la paz, al tiempo que les permite defender sus derechos y los de su grupo social.

Por ser una construcción humana, la memoria histórica implica un sentido de responsabilidad entre quienes la enuncian, ya que muchas veces responde a los intereses de sectores poderosos que acallan las voces de los demás grupos sociales. Por ello, la memoria histórica tiende a convertirse en un discurso hegemónico que perdura de generación en generación, y que es rebatido por sectores subalternos. Ante esto, se hace necesario “darle voz a aquellos que no tienen voz”, escucharlos e identificar los procesos sociales que se establecen en torno a las comunidades. En nuestro país, un ejemplo claro es la labor realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), institución oficial que amparada en la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), unifica y analiza las memorias plurales de los protagonistas del conflicto armado como perpetradores, víctimas y sociedad civil, con el objetivo de no olvidar los hechos de violencia sucedidos durante un conflicto armado y garantizar que no se repitan. A partir de los aprendizajes logrados por esta institución se busca que, así mismo, los ciudadanos aprendan cuáles son las consecuencias que pueden generar el odio, la violencia y la discriminación.

En los últimos años, la construcción de la memoria histórica ha adquirido trascendencia en las instituciones escolares. Con esto, se busca que la comunidad estudiantil aprenda, por medio de la experiencia de investigación, aspectos como la importancia de los lazos de pertenencia, el fomento de valores como la tolerancia y el respeto por los derechos humanos.

Objetivos

General

- Fomentar entre los estudiantes la construcción de memoria histórica en su entorno escolar y comunal.

Específicos

- Impulsar la oralidad como herramienta indispensable en la construcción de la memoria histórica.
- Inculcar en los estudiantes la reflexión sobre la construcción de la memoria histórica en su entorno social y geográfico.

Metodología

La metodología del proyecto está basada en la pedagogía del diálogo, en la que se propone que estudiantes y profesores sean partícipes del proceso de construcción de memoria histórica, en la cual no se busca enseñar, sino aprender por “reciprocidad de conciencias”. De igual manera, se invita a trabajar con la oralidad como herramienta fundamental en el desarrollo de la memoria histórica.

Desempeño

Valoro positivamente la construcción de memoria histórica como herramienta para la tolerancia y la construcción de una cultura de paz.



Construir la memoria histórica del conflicto armado permite que los ciudadanos reflexionen para que estos actos no vuelvan a suceder en las futuras generaciones.

Recomendación

Cuando se trabaja en un proyecto resulta de gran utilidad registrar y organizar la información en:

- Los portafolios, que se construyen recopilando materiales significativos recolectados o producidos durante el desarrollo del proyecto, como si fueran una colección.
- Las bitácoras, que son un registro del proceso de trabajo, los productos que se obtienen, los resultados de la investigación, y también anécdotas, vivencias, obstáculos y logros del grupo.

Estas dos herramientas facilitan la evaluación en proceso, la reflexión crítica y la elaboración de conclusiones provisionales y finales, y también la divulgación del proyecto. Sugírelas a los estudiantes que utilicen una de estas herramientas para realizar sus trabajos.

Dinámica de trabajo

Antes de comenzar a realizar el proyecto, explique el concepto de memoria histórica como una práctica que incentiva el sentido de pertenencia de los ciudadanos y permite el fomento de valores que facilitan la convivencia.

Para tener en cuenta:

En este proyecto, debe tener en cuenta los siguientes aspectos para su organización y desarrollo:

- Se llevará a cabo en equipos de trabajo.
- Se realizará en cuatro clases.
- Se harán reflexiones a partir de las entregas parciales, con el fin de orientar la elaboración del proyecto.

Clase 1

Esta clase tiene como objetivo identificar el problema que se va a trabajar y además definir los detalles para empezar a realizar el proyecto.

Antes de empezar el proyecto, el profesor explicará la metodología de trabajo ante sus estudiantes.

Solicítele a sus estudiantes que formen grupos de trabajo y que comiencen a conversar sobre la construcción de memoria histórica. Para ello, pídale que identifiquen posibles temáticas de construcción de memoria histórica que puedan ser trabajadas en su colegio, su barrio o localidad, y que elaboren una lista. Luego, entre todos los miembros de la clase evaluarán la conveniencia de los temas elegidos para desarrollar el proyecto, por eso debe recordarles la metodología de trabajo.

Finalmente, pídale a cada grupo que diga el nombre del tema que trabajará durante las clases subsiguientes.

Clase 2

Esta clase busca profundizar en el problema y plantear posibles estrategias de recolección de fuentes para la construcción de la memoria histórica.

- Encomiende a los grupos de trabajo que establezcan los objetivos que se proponen alcanzar con la investigación. Pídale que piensen en las expectativas que tienen, que las consideren de acuerdo con las posibilidades y que expresen, a partir de esto, cuál será el objetivo de su proyecto sobre construcción de memoria histórica.
- Pídale a los grupos que identifiquen la diversidad de factores del contexto que intervienen en el problema elegido para trabajar. Esto implica que deben indagar en diversas fuentes de información. En este punto, puede solicitarles que consulten textos periodísticos, memorias e Internet.
- Indíqueles que también pueden trabajar con fuentes diferentes a las tradicionales como volantes, afiches, fotografías, carteles de la vía pública, actividades culturales como obras de teatro, entre otras. Explíqueles que estos pueden ser objetos de memoria, que según el CNMH, son “vestigios de la verdad, reliquias que salvaguardan la me-

moria e impregnan de sentido los hechos acontecidos; objetos llenos de significado (...)”¹.

- Tras la indagación en las fuentes, pídale que identifiquen el tipo de discurso que surge de ellas. Que identifiquen cuál es la información más reiterativa y cuáles los “silencios” que presentan.

Clase 3

Esta clase tiene como objetivo fomentar el uso del recurso oral y las entrevistas como fuentes fundamentales en la construcción de la memoria histórica.

- Solicíteles a los grupos que identifiquen los discursos realizados a partir de las fuentes tradicionales.
- Sugírales que valoren la oralidad y las fuentes orales como herramientas fundamentales para la construcción de la memoria histórica. Sustente este aspecto con una breve explicación del siguiente párrafo de Fabio Castro Bueno: “La recuperación de la memoria histórica tiene como fuente fundamental en su propuesta la suma de ‘memorias personales’, la fuente oral y la oralidad, la cual se caracteriza por ser una expresión de palabras habladas, expresión de pensamientos, percepciones, imágenes, recuerdos hablados, relatados o narrados, que han sido provocados y registrados en una libreta de apuntes o diario”². Luego, pídale que elaboren un cuestionario y aconséjeles que formulen preguntas abiertas, que permitan al entrevistado ahondar en su construcción de memoria. Haga que entre todos debatan sobre los cuestionarios elaborados para sus respectivas entrevistas y que analicen las posibles respuestas que se podrían obtener. Por último, pídale que realicen las entrevistas.

Clase 4

Esta clase busca sintetizar las propuestas de construcción de memoria histórica y analizar cómo la experiencia incidió en los estudiantes.

- Solicítele a cada grupo que, con base en la información recolectada en las diferentes fuentes, cree una representación teatral en la que se evidencie el ejercicio de construcción de memoria histórica que realizaron. Pídale que luego de la representación de los diferentes relatos, señalen los eventos que más hayan llamado su atención y que expliquen por qué. Finalmente, estimúelos a hablar de las enseñanzas que surgen de estas historias y que pueden afianzar una cultura de la paz.
- Al finalizar el trabajo, reúnanse con los estudiantes para conversar y analizar cómo les fue en las distintas facetas del proyecto: el trabajo grupal, el aprendizaje, en la experiencia de investigar y buscar alternativas para solucionar un problema. También convoque una reflexión acerca de las otras instancias en las que se podría trabajar con esta misma metodología.

¹ <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan>. Consultado el 11 de octubre de 2015

² Jiménez Mejía Absalón, Infante Acevedo Raúl y Cortés Ruth Amanda. *Escuela, memoria y conflicto en Colombia. Un ejercicio del estado de arte en al temática*. En: *Revista Colombiana de Educación*, No. 62, Primer semestre de 2012, p. 300-301.



La entrevista es una herramienta metodológica utilizada en la construcción de la memoria histórica.

Ejercicios lúdicos para la paz

Las siguientes actividades tendrán como base la metodología de educación para la paz, la cual tiene 4 momentos:

1. Diálogo referente al tema.
2. Reflexión a nivel individual y grupal de los obstáculos a superar.
3. Acción: representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc.
4. Conciencia del tema en la vida de la persona.

Tema 1: Educar para el respeto cultural, la reconciliación y solidaridad

Muchas de las guerras más atroces que se han librado en la historia de la humanidad se dieron y se siguen dando a causa del racismo y la discriminación, así como de la falta de respeto hacia la cultura, las costumbres y la espiritualidad de muchos pueblos. Por eso debemos promover la educación multicultural e interreligiosa y debemos aprender a compartir nuestras similitudes, pero sobre todo aprender a celebrar nuestras diferencias.

Actividad 1

Materiales: hojas, marcadores

Espacio físico: salón o espacio abierto

Orientaciones de la actividad:

Diálogo inicial:

1. Escribir en una hoja de papel una lista de los problemas de convivencia que se tienen en la familia, el colegio o la comunidad de la vereda o el barrio (pueden ser personales o comunitarios).
2. Una vez la lista está hecha, se les pide a los participantes que arruguen la hoja hasta convertirla en una bola, y luego se invita a armar una batalla de bolas de nieve entre ellos.
3. Luego de unos segundos se pide a los participantes que conformen grupos de máximo 5 personas.

Reflexión a nivel individual y grupal de los obstáculos a superar:

4. Una vez conformados los grupos se recogen los papales del suelo de tal manera que todos los grupos queden con la misma cantidad de papales.
5. En cada grupo se abren los papeles y se leen los temas que los demás compañeros escribieron.
6. Se les pide que resuman tres grandes conclusiones en cada grupo.
7. Una vez se tenga el resumen, se le pide a los participantes de cada grupo que escojan el tema que a su juicio puede ser el principal obstáculo en la comunidad para convivir respetando las costumbres del otro.
8. Una vez se tenga el tema principal, cada grupo tendrá que realizar una representación teatral muy sencilla del problema.

Acción: representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc:

9. Se le pide a cada grupo que haga su representación teatral una vez. Luego se le pide al grupo que la vuelva a realizar por segunda vez, pero en esta ocasión el público (los otros grupos), tendrán que intervenir durante la representación teatral cambiando lo negativo por algo positivo. Para este cambio la persona del grupo que quiera intervenir solo tendrá que ir hasta donde el personaje que quiera reemplazar y le toca el hombro.
10. Una vez el personaje es tocado en el hombro sale de escena e ingresa la persona del público cambiando el final de la historia. Pueden participar en esta dinámica de cambios el número de personas del público que gusten hacerlo.
11. Esta dinámica de representaciones teatrales y cambios que personas del público hacen cambiando el final de la historia, se repetirá hasta que todos los grupos pasan.

Conciencia del tema en la vida el estudiante:

12. Cuando todos los grupos hayan pasado, se hace un círculo y se comparten las sanaciones, sentimientos e ideas que todos experimentaron haciendo la representación y los cambios de final. Se puede motivar a la conciencia de lo representado con algunas preguntas como: ¿lo representado y mi vida personal qué relación tienen? ¿Cuál sería mi aporte para cambiar escenas de obstáculos de convivencia o irrespeto con las diferencia del otro? ¿En lo cotidiano cómo puedo cambiar mis propias diferencias con otras personas de la comunidad?

Actividad 2

Materiales: Globos, marcadores y hojas de papel.

Espacio físico: salón o espacio abierto.

Orientaciones de la actividad:

Diálogo inicial:

1. Se le entrega un globo a cada participante, se le pide que lo infle y que luego escriba en el globo lo que más le gusta hacer, su nombre, donde vive, etc.
2. Una vez se tengan los globos con la información se le pide a los participantes que conformen un círculo y que lancen sus globos por el aire. Los integrantes no pueden dejar caer el globo de los otros participantes al suelo.
3. Durante el juego se harán 4 pausas, de tal manera que todos puedan leer la información de sus compañeros contenida en los globos.

Reflexión a nivel individual y grupal de los obstáculos a superar:

4. Luego con ayuda de algún integrante se explotan todos los globos, los restos de los globos se juntan y se revuelven.
5. Luego se les pide a los participantes que busquen los restos del globo de cada uno, y se reflexionan sobre los restos de cada globo haciendo la analogía que cuando se refieran globo cambien la palabra “globo” por “vida”, mediante las siguientes preguntas:

Conciencia del tema en la vida el estudiante:

- a. ¿Qué recuerda de la vida de sus compañeros que sostuvo en sus manos?
- b. ¿Se pudo rescatar algo de su vida, qué pedazo?

- c. ¿La vida de los otros después de estar en pedazos podrá ser igual?
- d. ¿Mis acciones puede llevar a lastimar la vida de otros?
- e. ¿Cómo puedo comprometerme a respetar las diferencias del otro?

Acción: representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc:

Se invita al grupo a tratar de reconstruir un globo (vida), con los elementos que encuentren en tu entorno, puede ser con cinta o como lo que ellos quieran reconstruirla.

La pregunta final. ¿Qué acción cotidiana me comprometo a realizar para respetar las diferencias de creencias y de costumbres adentro de mi familia, comunidad y trabajo?

Escribir las respuestas en un papel (puede ser solo una) y pegarla cerca al globo.

Tema 2: Educación para desterrar la cultura de guerra y violencia

Siendo la violencia parte del aprendizaje social y cultural que cargan los pueblos, *el primer paso para desmantelar la cultura de guerra es modificar la creencia de que la guerra es inevitable*. Hay que revisar todas aquellas conductas y conceptos que promueven la legitimación y glorificación de la guerra y que la identifica como única forma de responder ante un conflicto. Las personas que viven dentro de comunidades en conflicto son quienes están llamadas a crear oportunidades para el manejo pacífico de los conflictos, la reconciliación y la transformación.

Actividad 1

Nombre de la actividad

Dilema ético “Decisión filial”

Objetivo

Evidenciar que la toma de decisiones éticas es compleja y que las personas juzgamos y atacamos sin ponernos en el lugar del otro.

Público al que va dirigida

Jóvenes mayores de 14 años y adultos.

Tiempo de duración

Entre 45 minutos y una hora, dependiendo del número de personas, de las intervenciones y de la capacidad reflexiva del grupo.

Materiales

Una tiza o cinta de enmascarar.

Instrucciones

Elegir un espacio físico libre de sillas y mesas, por lo menos de 6 m de largo por 4 m de ancho. Puede ser una cancha, patio o salón.

Diálogo inicial:

1. Señalar con una cinta de enmascarar o una tiza el punto medio del espacio (dividir el espacio en dos)

- 
2. Explicar al grupo que se les contará una situación en torno a la cual se les hará una serie de preguntas ante las cuales sólo hay dos posibles respuestas. Esa respuesta la deben dar ubicándose en el espacio físico que está dividido por una línea. El lado derecho corresponde a una respuesta y el lado izquierdo corresponde a la otra respuesta según lo indique el facilitador. Entre más alejados se ubiquen de la línea que divide el espacio, será más contundente la posición, entre más cerca de la línea sea su ubicación, menos convencidos están de la respuesta.

Las personas que deseen compartirán la razón de su respuesta pueden hacerlo pidiendo la palabra y el facilitador puede preguntarle a algunos, las razones de su respuesta.

3. Abrir espacio para preguntas y verificar si todos han entendido la indicación. Si hay alguna duda, resolverla.
4. Contar la situación de la manera más exacta a esta descripción: Hay un joven que hace poco cumplió 18 años, hijo de una madre cabeza de familia, en él la madre tiene puestas sus esperanzas. Terminó el colegio y sacó buen puntaje en el icfes, pero no puede estudiar. Es el mayor de 4 hermanos, vive en un barrio deprimido de la ciudad, pertenece a una pandilla y es acusado de homicidio, porque algunas personas del barrio vecino, lo señalan de haber sido supuestamente, el que disparó el arma que mató a un tendero en una riña entre pandillas. La policía lo está persiguiendo, ya está a punto de capturarlo pero él se escabulle entre los techos y llega a su casa donde está su mamá con sus otros hijos. El joven le pide a su madre que lo esconda que él no hizo nada pero que no tiene como probarlo. La policía está golpeando la puerta de la casa.

Reflexión a nivel individual y grupal:

5. Pregunta: ¿Qué debe hacer la mamá?: entregarlo a la policía o no entregarlo
6. Se le pide a las personas que decidan su respuesta y se ubiquen en el espacio: a la derecha de la línea, los que dicen que la mamá debe entregarlo y a la izquierda, los que dicen que no debe entregarlo.
7. Se invita a que algunas personas justifiquen su respuesta y si no hay voluntarios, el facilitador puede preguntarle a algunos: por ejemplo a los que inicialmente se han ubicado más lejos de la línea en cualquiera de los dos lados o a los que están más cerca de la línea, incluso sobre la línea (lo cual es posible).
8. Decirle al grupo que si alguien, después de escuchar a sus compañeros, quiere cambiar de posición. Y si alguien cambia de posición, preguntarle por qué se movió de posición. O por qué no se mueven de su posición.

Conciencia del tema en la vida el estudiante:

9. Reflexionar con el grupo las siguientes preguntas: ¿Qué tan difícil es tomar una decisión? ¿Qué factores o variables influyen cuando se toma una decisión? ¿Qué tan fácil o difícil es hacer lo correcto? ¿Una decisión que tomemos puede evitar o suscitar más violencia? ¿Sí o no y por qué?

Evidenciar ante el grupo que lo más difícil en la vida es tomar una serie de decisiones donde el bien y el mal personal y/o colectivo están en juego.

Acción: representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc:

Determinar situaciones de la vida cotidiana en las cuales sea necesario tomar decisiones basadas en principios y valores y representarlas en grupo.

Actividad 2

Nombre de la actividad

Dueño-a de mis emociones

Objetivo

Identificar que la acumulación de rabia es uno de los principales generadores de violencia y descubrir que existen diversas maneras de canalizarla y transformarla para evitar el deseo de venganza.

Público al que va dirigida

Adultos. Se pueden ajustar las instrucciones y el lenguaje de acuerdo al tamaño del grupo. Se puede hacer con niños mayores de 8 años haciendo cambios o ajustes al lenguaje y a las preguntas. Adicionalmente, se pueden hacer barquitos de papel con la hoja y ponerlos en una corriente de agua, simbolizando el dejar ir las emociones de rabia.

Tiempo de duración

Entre 45 minutos y una hora, dependiendo del número de personas, de las intervenciones y de la capacidad reflexiva del grupo.

Materiales

Hojas de papel (bond, cartulina, periódico) tamaño carta u oficio. Tablero o papel papelógrafo. Marcadores para tablero o permanentes. Esferos o lápices.

Instrucciones

Elegir un espacio físico con sillas y mesas o un patio.

1. Motivación: La rabia es una emoción auténtica la cual tengo derecho a experimentar y no tiene valoración moral, no es buena ni mala, simplemente es y surge en mí. Lo que tienen valoración moral (bueno o malo) y tiene consecuencias es lo que yo hago con esa rabia, cómo la actúo y los comportamientos que la acompañan.

Diálogo inicial:

2. Las respuestas a las preguntas pueden ser individuales o conversadas en parejas o tríos:

Causas de la rabia: Preguntarle al grupo y anotar las respuestas en un tablero u hoja:

- ¿Qué me genera rabia? o ¿En qué momentos me da rabia?
- ¿Qué o quién me genera rabia?

Vivencia de la rabia: Preguntarle al grupo y anotar las respuestas en un tablero u hoja:

- ¿Qué pienso o qué cosas se me pasan por la cabeza cuando tengo rabia? (me las va a pagar, me voy de la casa, lo/la quiero matar, es injusto, etc.)
- ¿Qué comportamientos acompañan mi rabia? (lloro, grito, me callo, huyo, me escondo, me encierro, nada, me la como, golpeo o tiro cosas, hago mala cara, etc.)

Sensaciones posteriores: Preguntarle al grupo y anotar las respuestas en un tablero u hoja:

- ¿Qué siento cuando ya me ha pasado la rabia, pataleta o berrinche? (vergüenza, nada, no me pasa, sigo bravo(a), sigo dándole vueltas en la cabeza a la situación que me generó la rabia, le echo la culpa a otros, reconozco me parte y ofrezco disculpas, etc.)

Reflexión a nivel individual y grupal:

3. Cuando acumulamos los sentimientos de rabia y no sabemos o no somos capaces de canalizarla, esa rabia se convierte en deseos de venganza que a veces hacemos realidad: me desquito con el otro, lo hago quedar mal, le hago una maldad, e incluso hay personas que llegan a extremos: contratan a alguien para que les haga daño. Por eso es necesario que yo aprenda que tengo derecho a experimentar rabia y que existen muchas maneras de canalizarla adecuadamente sin hacerme daño y sin hacerles daño a otros. Vamos a explicar algunos:

- Escribir: poner por escrito todo aquello que me está generando rabia, los sentimientos hacia los otros, lo que desearía hacer, los derechos que yo tenía (a que me preguntaran antes, a que no me pegaran, etc.)
- Golpear una almohada o un colchón (así no me hago daño yo) acompañando los golpes con palabras que expresen lo que más me molesta o con gritos y llanto.
- Dibujar en una hoja a la persona que me hizo daño, pegar la hoja a una almohada y pegarle diciéndole por qué le pego.
- Tomar una pelota (de goma, de micro o de fútbol) y darle patadas contra una pared, acompañando cada patada con una palabra que exprese mis sentimientos y pensamientos.

Conciencia del tema en la vida el estudiante:

4. Vamos a recordar un momento de mucha rabia que hayamos tenido en la última semana o mes. Y vamos a escoger una hoja de papel y esfero. Recordamos, en lo posible revivimos ese momento y todo lo que me generó rabia, y escribo lo que recuerdo del porqué de la rabia, los sentimientos y pensamientos que la acompañaron y si aún me molesta el hecho o situación cuando lo recuerdo. Les damos 10 minutos para que escriban todo lo que se les venga a la cabeza. Luego se les pide a las personas del grupo, que escriban o expresen ¿cómo me siento ahora después de haber sacado y expresado todo lo que me generaba rabia?

Lo más probable es que el sentimiento de rabia haya bajado o desaparecido.

Acción: representación en exposición, trabajo en grupos, teatro, lúdica, etc:

5. Canalizarla y transformarla. Todos sabemos que no es suficiente expresar la rabia de manera adecuada, pero ayuda mucho y descarga. Ahora debemos transformarla para tomar decisiones y saber actuarla de manera adecuada. Siguiendo con la situación que recordé y escribí en la hoja, respondo estas preguntas:

- ¿En qué cosas el otro tenía o sigue teniendo la razón?
- ¿En qué cosas yo tenía o sigo teniendo la razón?
- Aún el otro teniendo la razón, no ha debido decirme o hacerme... (Pedirles que escriban qué), porque yo tenía derecho a... (Pedirles que expliquen a qué tenían derecho)
- Aún yo, teniendo la razón, no debía hacer o decir... (qué cosas hice o dije que no debía)
- En medio de toda la situación hay algo positivo que pueda rescatar. ¿Qué?
- ¿Qué he podido aprender de esta experiencia de rabia que tuve?
- ¿Qué puede enseñarme este ejercicio para manejar futuras emociones de rabia?

Bibliografía

- CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA.** Recuperado de: <http://www.centrodememoria-historica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan>.
- DELGADO, E.** (2009). "Paces desde abajo en Colombia". Revista *Reflexión Política*, (Vol. 11), N.º 22, diciembre. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.
- DONAIS, T.** (2011). "¿Empoderamiento o imposición? Dilemas sobre la apropiación local en los procesos de construcción de paz posconflictos". Revista *Relaciones Internacionales*, N.º 16, febrero. GERI-UAM.
- ESTÉVEZ, J.** (2012). "Paz Liberal e 'International Statebuilding', crítica y surgimiento de un nuevo paradigma". En Revista *Relaciones Internacionales*, N.º 16, febrero. GERI-UAM. p. 189.
- FISAS, V.** (2005): *Educación para una Cultura de paz*. Recuperado de: <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1697>
- FONTA, V.** (2012). *Descolonizando la paz*. Pontificia Universidad Javeriana, Cali: Editorial Sello Javeriano.
- FREIRE, P.** (2004). *Pedagogía de la Autonomía*. Sao Paulo: Paz y Tierra.
- FUNDACIÓN FUTURO LATINOAMERICANO.** (2013). *Sistematización de la estrategia de Cultura de Paz en las Zonas Fronterizas*. Quito, Ecuador. Recuperado de: [file:///C:/Users/JD/Downloads/sistematizacion%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/JD/Downloads/sistematizacion%20(2).pdf)
- GARCÍA, D.** (2013). "Movimientos por la paz en Colombia (1978-2003)". En *Paz, Paso a Paso: Una mirada a los conflictos colombianos desde los estudios de paz*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, CINEP.
- GIESECKE, M.** (1999). "Cultura de paz y enseñanza de la historia". En: *Ecuador-Perú Horizontes de la negociación y el conflicto*. Ecuador: Editorial: Rispergraf.
- JIMÉNEZ MEJÍA A., INFANTE ACEVEDO R. y CORTÉS, R. A.** (2012). "Escuela, memoria y conflicto en Colombia" en "Un ejercicio del estado de arte de la temática". En: Revista Colombiana de Educación, N.º 62.
- LEDERACH, P.** (2000). *El Abecé de la paz y los conflictos: educación para la paz*. Madrid: Catarata.
- LEDERACH, P.** (2007). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bogotá: Editorial. Códice.
- MACGREGOR, F.** (1991). "Estudios sobre la violencia en el Perú". En: *Revista de Neuropsiquiatría*, marzo-junio. N.º 1-2, Lima.
- _____. (1964). *La paz que la Universidad debe ayudar a encontrar*. Lima: Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- _____. (1989). *Cultura de paz. Comisión Permanente de Educación para la paz*. Lima: Ministerio de Educación; PNUD.
- _____. (1989). *Educación, futuro Cultura de paz*. Lima: PUCP. Facultad de Educación.
- _____. (1996). *La paz como derecho humano fundamental*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- MESA PEINADO, M.** (2005). *Educación para la paz en el nuevo milenio*. Recuperado de: <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article932>
- RICHMOND, O.** (2011). "Resistencias y paz postliberal". En Revista *Relaciones Internacionales*, N.º 16, febrero. GERI-UAM.
- SANDOVAL, L.** (2004). *La paz en movimiento 1993-2003: realidades y horizontes*. (Vol. 2). Bogotá: Instituto María Cano.
- SARMIENTO, F.** (2012). *Septiembre en la movilización por la paz*, próxima publicación Semana por la paz. Redepaz y Javeriana.
- TOH, S.H.** (2002). "Construcción de la paz y educación para la paz: experiencias locales, reflexiones globales" en *Perspectivas* (Vol. XXXII), marzo.
- UNESCO-UPAZ.** (2011). *Desarrollo profesional para construir una Cultura de paz*. Preparado por la Universidad para la Paz, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y con la Oficina UNESCO-San José.

DECRETO No. 1038 (25 MAYO 2015)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Artículo 1. Cátedra de la Paz. La Cátedra la será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de decreto.

Artículo 2. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación conocimientos y competencias relacionados con territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en, la Constitución.

Artículo 3. Implementación. Los establecimientos educativos preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

- a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia,
- b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o
- c) Educación Ética y en Valores Humanos.

Artículo 4. Estructura y Contenido. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2 del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Artículo 5. Evaluación. A partir del año 2016, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) incorporará dentro de las Pruebas Saber 11, en su componente de Competencias Ciudadanas, la evaluación de los logros correspondientes a la Cátedra de la Paz. Adicionalmente, el ICFES deberá incorporar gradualmente el componente de Competencias Ciudadanas dentro de alguna de las pruebas de evaluación de calidad de la educación básica primaria y de la básica secundaria, según un criterio técnico.

Artículo 6. Lineamientos y estándares. El Ministerio de Educación Nacional podrá expedir referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones en relación con la Cátedra de la Paz y su integración dentro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios.